

GOV.CO



Transporte

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención al ciudadano Participa Ministerio Normatividad Prensa



Puerto pesquero de Tumaco será una Alianza Público Privada Popular

Inicio [Puerto pesquero de Tumaco será una Alianza Público Privada Popular](#)

[Compartir](#)

[Buscar](#)

Compartir en:





- Gobierno nacional promueve la política “hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria”.
- el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Renovación del Territorio y la Gobernación de Nariño suscribieron un memorando de entendimiento para coordinar y promover el desarrollo de proyectos de inversión y la configuración de asociaciones pesqueras para la explotación comercial en el Puerto de Tumaco, de la mano de las comunidades.

Tumaco, Nariño. 26 de enero de 2024. En el marco de la jornada de Gobierno con el Pueblo, liderada por el presidente Gustavo Petro Urrego, los ministerios del Gobierno nacional aunaron esfuerzos para promover la política “hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria”. Con ello se busca fortalecer las cadenas inclusivas y la agro- logística, promoviendo la participación de organizaciones de pequeños productores, pescadores artesanales y de mujeres rurales en compras públicas locales.

El mandatario de los colombianos declaró que debe haber un plan de pesca en Tumaco (Nariño) que impulse el desarrollo industrializado, los cuartos fríos, las transformaciones y que esté en manos de la comunidad, puesto que esta actividad económica es uno de los renglones que en el Pacífico colombiano puede contribuir a la sustitución de otras que actualmente no aportan a la región y que por el contrario generan dependencia. “Yo he dado el aval para que esa concesión portuaria en Tumaco pase a las cooperativas de pescadores de la zona”, puntualizó el presidente.

[Hable con nosotros](#)

Ante esta iniciativa, el Ministerio de Transporte, Renovación del Territorio y la Gobernación coordinarán y promoverán el desarrollo de proyectos para la explotación comercial en el Puerto de Tumaco.

El Ministerio de Transporte, como formulador de la política portuaria, suscribió dicho documento con el fin de que permita consolidar la cadena pesquera, mejorando la transformación y comercialización de productos pesqueros. Este documento es parte del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de Tumaco.

“El Gobierno del Cambio está con las comunidades productivas, brindándoles herramientas que permitan tener en cuenta la visión de quienes habitan el territorio, apoyando dicho proceso, porque este puerto es una apuesta de una justicia económica, digna, evitando la exclusión.”
William Fernando Camargo Triana, Ministro de Transporte

En ese sentido, el Ministerio de Agricultura y Ganadería impulsará proyectos de desarrollo pesquero, promoviendo la actividad pesquera, para mejorar las condiciones de vida de la población por tratarse de una población mayoritariamente rural.

Por otro lado, la Agencia de Renovación del Territorio y la Acción para la Transformación Regional-PATR, entre otros, por el municipio de San Andrés, impulsará su fortalecimiento institucional y que se integre la participación comunitaria, así como los esfuerzos de la población.

Lo anterior, con el ánimo de impulsar la cadena pesquera, conservación, transformación y comercialización de productos pesqueros.

Finalmente, el departamento de Nariño promoverá la promoción de las economías populares, así como la implementación de estrategias para el desarrollo pesquero de Tumaco.

Al respecto, el gobernador de Nariño, Luis A. Garzón, expresó: *“Las economías populares realmente transforman el territorio. Un ejercicio de reverso permite que todas las asociaciones se puedan aglutinar en una federación, pero además podemos hacer una alianza público privada, popular, con estos pescadores artesanales y darles poder económico para transformar un recurso que es de todos en una apuesta de agroindustrialización de la pesca”.*

Buen día, ¿cómo está? Soy el Chatbot del Ministerio de Transporte y estoy aquí para ayudarlo(a).

Si desea hablar con un agente humano, dígame en cualquier momento.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Hace un minuto

Necesito comunicarme con un agente

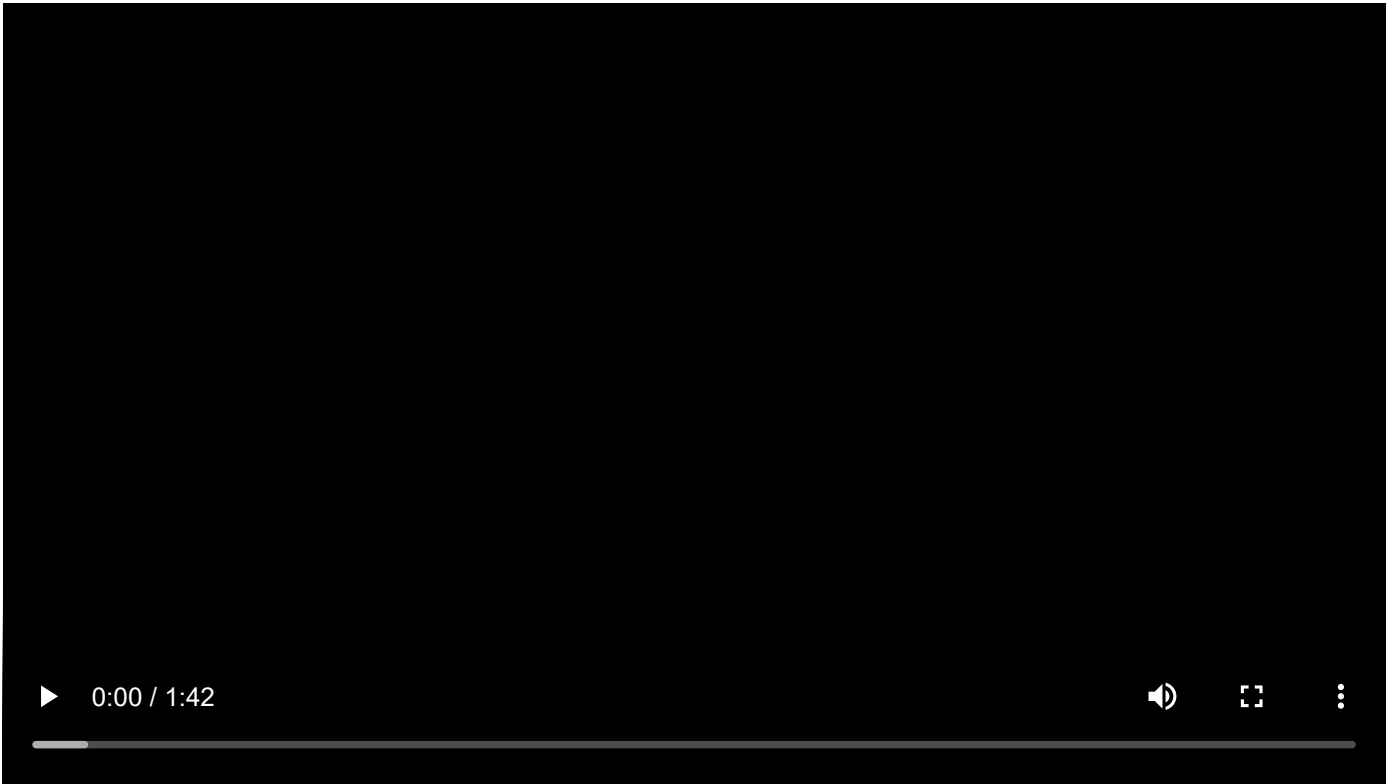
Tramites PQRS

Escriba su mensaje



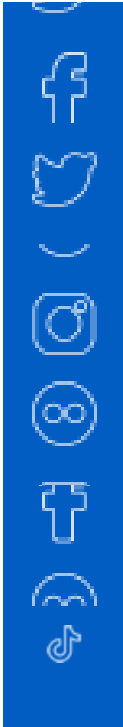
...medan aglutinarse en una federación, pero además podemos hacer una alianza público privada, popular, con estos pescadores artesanales y darles poder económico para transformar un recurso que es de todos en una apuesta de agroindustrialización de la pesca”.





Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego

Número de visitas a esta página 6597
Fecha de publicación 26/01/2024
Última modificación 26/01/2024



- | | | | | |
|-------------------|---------------|------------------|---------------|----------|
| ● Presidencia | ● Cancillería | ● MinComercio | ● MinAmbiente | ● MinEdu |
| ● Vicepresidencia | ● MinInterior | ● MinAgricultura | ● MinTIC | ● MinViv |
| ● MinJusticia | ● MinHacienda | ● MinTransporte | ● MinCultura | ● MinSal |
| ● MinDefensa | ● MinMinas | ● MinTrabajo | | |



Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte
de Carga por Carretera
(OTCC)
RNDC
Correo Institucional
Orfeo
Sice TAC
Portal Logístico de Colombia
SINC
SIRTPC

Ansemitra
Manual de señalización
Plan Vial Regional
Peajes Electrónicos
Gestor de Proyectos de
Infraestructura (GPI)
Plan Nacional de Vías para la
Integración Regional

Servicios al ciudadano

Directorio Funcionarios MT
Participación ciudadana
Petición, quejas y reclamos
Biblioteca
Trámites, servicios y
consultas en línea
Datos Abiertos

Hora Legal
Glosario
Estándares
Correo Notificaciones
Judiciales
Preguntas y respuestas
frecuentes

Certificaciones de calidad

Políticas de privacidad

Términos de uso

Movilnet

Ingreso al sistema



Última fecha de actualización: Lunes 29 de enero de 2024 10:21 am



Ministerio de

Teléfono de
atención:
(+57 601) 3240800
opc. 1
Línea gratuita:

01 8000 112042

Línea de
Transparencia:
01 8000 110950

Canales oficiales de radicación

Portal web [aquí](#)

Correo institucional:

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Horario correo electrónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de
atención.

Agéndese para
videollamada
aquí:

Lunes a viernes
de 7:30 a.m. - 4:30
p.m.

Horario de
atención canal
telefónico:

Lunes a viernes
de 7:00 a.m. -
5:00 p.m.





Transporte

Calle 24 # 60 -
50 Piso 9
Centro Comercial
Gran Estación II
(Bogotá, D.C -
Colombia)

Horario de
Atención: 8:00
a.m. a 4:00 p.m.

Solo atención presencial por agendamiento

<https://bit.ly/3AjYqyH>



Generated by NI XTRA

